

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2574

Impreso el día 23 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 3 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo** décimo aniversario de la fundación del Club Atlético Platense, de la provincia de Buenos Aires, conmemorado el 25 de mayo de 2015. Expresión de beneplácito. **Martínez (S.)** (3.406-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.) por el que se expresa beneplácito por el centésimo décimo Aniversario de la Fundación del Club Atlético Platense, de la provincia de Buenos Aires, conmemorado el día 25 de mayo del 2015; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el CX Aniversario de la fundación del Club Atlético Platense de la provincia de Buenos Aires conmemorado el día 25 de mayo del 2015.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Carlos J. Mac Allister.

– *Héctor Baldassi. – Jorge A. Cejas. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo L. Javkin. – Graciela Navarro. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el Centésimo Décimo Aniversario de la Fundación del Club Atlético Platense, de la provincia de Buenos Aires que se conmemoró el pasado 25 de mayo del corriente año.

Soledad Martínez.